

Pretensiones desproporcionadas de los Informáticos

Los profesores de **Tecnología de Educación Secundaria** andamos muy preocupados y muy ocupados, a raíz del Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE) que ha presentado el actual Gobierno del PSOE, para su debate. Consideramos que es un paso atrás en lo que respecta a la formación tecnológica que se viene impartiendo a los alumnos de Secundaria.

La **LOGSE**, con un gobierno del PSOE, apuesta muy fuertemente, en 1990, por una formación tecnológica básica, dentro de la Educación Secundaria. En ESO crea la **Tecnología**, como área de conocimiento obligatorio en los tres primeros cursos (7 horas), siendo optativa en cuarto (3 h). En Bachillerato se crea, nada más y nada menos, la **Modalidad de Tecnología**, junto con las de: Artes, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales. Asignaturas de esta Modalidad son: **Tecnología Industrial I y II, Mecánica y Electrotecnia**.

La **LOCE**, con un gobierno del PP, reduce las horas en los tres primeros cursos de la ESO (6 h) y aumenta la de 4º de ESO (4 h), optativa que es poco solicitada al existir otras más. Es de reseñar el drástico cambio que experimenta el currículo de Tecnología, al que se le incorporan conocimientos de Nuevas Tecnologías (incluida Informática), en los cuatro cursos de ESO, en un porcentaje que ronda más del 50% como media.

Y ahora el **Anteproyecto de la LOE**, con un gobierno del PSOE, nos quiere borrar del mapa educativo, reduciendo la formación tecnológica a la mínima expresión. Pretende que se imparta en un solo curso de los tres primeros de ESO (2 h) y dejarla optativa en 4º (3 h). Además habla de Procesos Tecnológicos e Informáticos (1º, 2º o 3º), como si la Tecnología sólo fuera procesos y la Informática no fuera una Tecnología. Posibilita, también, que esta asignatura pueda desdoblarse en Tecnología e Informática. ¡Una reducción mayor del 65 %! No entiendo nada de nada.

Actualmente la Tecnología de la ESO, incluye formación en Nuevas Tecnologías (incluida Informática), aparte de otros conocimientos relacionados con Materiales, Mecánica, Electricidad, Electrónica, Energías, Instalaciones, Control y robótica, Máquinas, Dibujo Técnico... repartidos a lo largo de los tres primeros cursos. Se imparte en aula y/o en aula-taller siguiendo el **método de proyectos**. Desde que se creó venimos solicitando los ordenadores en las aulas-taller como otra herramienta más, para su aplicación en el currículo, objetivo conseguido en la mayoría de las aulas-taller de Tecnología. Los profesores de Tecnología tienen formación suficiente para utilizar esta herramienta y otras muchas más como hasta ahora lo han hecho y así también se lo reconoce la LOCE, al incluir dentro de la Tecnología los contenidos de Nuevas Tecnologías (incluida la Informática). El temario de sus oposiciones también contempla dichos conocimientos.

La necesidad de una formación en Informática para los alumnos no es nueva pues nace con el Proyecto Atenea por los noventa y continúa hoy día, aunque actualmente va remitiendo pues hay Centros que están dejándola de ofrecer tanto en la ESO como en Bachillerato. Ya no se puede decir que la Informática sea una nueva tecnología, los alumnos actuales poseen mayores conocimientos y muchos de ellos disponen en su casa de un ordenador. No digamos de la dotación en los Centros, ya sean de Primaria o Secundaria. Es más si, por ejemplo, hablamos de chats o de móviles seguro que nos dan lecciones a muchos de los profesores.

Hay particularidades que acentúan aún más estas opiniones, y es en el caso de referirnos a la **Comunidad de Extremadura**, pues todos sabemos que cada aula de los institutos de Secundaria dispone de un ordenador para cada dos alumnos. También, cada instituto tiene un técnico informático (en algunos dos) encargado del mantenimiento y funcionamiento de dichos ordenadores, aparte de un profesor con tres horas de reducción para ayudar al resto de compañeros en la incorporación de nuevos recursos digitalizados. Todos los ordenadores están montados en una gran red regional bajo la plataforma del famoso **GNU-LinEx**, como sistema operativo, junto con un variado paquete de útiles aplicaciones para todas las materias.

Se trata por tanto de utilizar esta herramienta en todas las clases e integrar su aplicación en la programación de las distintas asignaturas. La formación de todos los profesores, en el manejo de estos medios, es cada vez mayor gracias a los cursos de formación que reciben y a la necesidad de utilizar los grandes recursos digitalizados disponibles, cada vez más, aparte de a los que se puede acceder a través de Internet.

Si queremos reforzar la formación en Informática de los profesores de Tecnología, por haber variado el currículo de la asignatura con la LOCE, se les tiene que proporcionar dicho complemento con cursos obligatorios de actualización y perfeccionamiento (es un derecho) y, por otra parte, ampliar el temario de oposiciones con estos nuevos contenidos para los aspirantes a dicha especialidad.

Con todo esto quiero observar lo siguiente:

La formación en la ESO es una formación global y no especializada, dividida en grandes áreas de conocimiento: artística, humanística, científica y tecnológica.

Los que crearon la LOGSE apostaron muy fuerte por una formación tecnológica. La Tecnología es necesaria y básica en toda la ESO. Cada vez más, como en la sociedad en la que vivimos.

La Informática está incluida en el área de Tecnología, como otra tecnología más, como podemos comprobar en el currículo (RD 3473/2000, desarrollo de la LOCE, 2000), habilitando a los profesores de Tecnología para impartir los conocimientos y las prácticas de la Nuevas Tecnologías (incluida la Informática).

Los técnicos informáticos se adscriben a la lista de interinos de Tecnología y se presentan a las oposiciones de Tecnología, como otros técnicos más (ingenieros, arquitectos...). Hay profesores con la especialidad de Tecnología que son informáticos. Lo que no es normal ver que un ingeniero técnico industrial químico, eléctrico, mecánico... tenga la especialidad de Informática en la Formación Profesional, no es su parcela. Tampoco lo es, que un técnico informático tenga la especialidad de Laboratorio Químico, Automoción, u otras por el estilo en la Formación Profesional. No es su parcela profesional.

Es absurdo crear un especialista de Informática en la ESO, habiendo profesorado habilitado y capacitado, como los de Tecnología (lo reconoce la LOCE), para una formación no especializada. Estos técnicos informáticos tienen su parcela de especialista en la Formación Profesional, como la tienen otros muchos técnicos: químicos (familia química), eléctricos (familia eléctrica), electrónicos (familia electrónica), aparejadores (edificación y obra civil), sanitarios (familia sanitaria), mecánicos (familia de automoción)... Si quieren impartir la optativa de Informática en la ESO (el tiempo que dure) deberían sacar la oposición de Tecnología. Podemos comprobar, en Extremadura, que la optativa de Informática de Secundaria va en retroceso y la de Bachillerato aún más.

¡No se puede pretender crear una especialidad para cada optativa de Secundaria! Las optativas en ESO son coyunturales, una formación complementaria puntual que imparten los especialistas del área al que pertenece. La LOE pretende, además reducir el número de materias a impartir y, en eso, sí estoy de acuerdo.

En **Extremadura**, habiendo empezado la alfabetización en Informática en Primaria, y dada la dotación de ordenadores en Secundaria, habría que trasladar la adquisición de estos conocimientos y destrezas al primer curso de la ESO. Es en este curso donde deben aprender a utilizar este recurso, familiarizándose con su entorno de trabajo, sus herramientas básicas: ofimáticas, gráficas, navegadores, correo electrónico, juegos, red... ¡No se puede esperar hasta 3º de ESO! Lo tiene que utilizar en todas las clases de 1º y 2º y para eso tienen que estar preparados.

La Informática cada vez es menos necesaria en segundo ciclo de ESO (3º y 4º), y además está duplicada su formación, desde la LOCE (2000), porque se imparte también en Tecnología de 3º y 4º (> 50 %), habiéndose dado ya, una introducción, en Tecnología de 1º y 2º.

En la ESO, el alumnado debe percibir las TIC como herramientas de uso normal y cotidiano que nos permiten hacer infinidad de actividades en todos los campos del saber. Por todo ello, es deseable que el alumnado "**estudie CON informática**" en lugar de "estudiar Informática". Por tanto son necesarios unos conocimientos básicos de Informática para todo el profesorado (con el Inglés debería pasar lo mismo). Con el tiempo, todo docente, debería tener una formación básica en estos dos campos (centros bilingües, Internet...).

Javier Escudero Escudero, Profesor de Tecnología de Secundaria.
Experto y Especialista en Informática Educativa por la UNED, 1998-2000
Tutor del Proyecto Mentor, desde 2001
Fue responsable del Proyecto Atenea en 1990